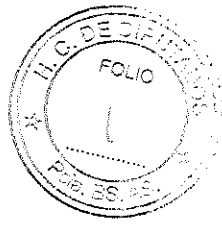




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2526 121-22



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y declarar de Interes Legislativo el 107° Aniversario del Club Atlético Defensores Unidos de Zárate a celebrarse el 14 de Julio del corriente año.


D.L. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Fundamentos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2526 / 21 - 22



El día 14 de Julio de 1914, se fundaba en la localidad de Zárate el Club Atlético Defensores Unidos, entidad que desde entonces constituye el centro de las actividades futbolísticas y recreativas de esta ciudad, con una presencia centenaria, que certifica una acertada y eficiente organización a través de las distintas comisiones directivas que se sucedieran.

El club, desprendimiento de Defensores de Paraná, afiliándose a la Federación del Norte, comenzó así su participación del campeonato de fútbol, que, en el año 1932, y luego de obtener definitivamente su personería, se afilia a la Asociación del Fútbol Argentino (1966), iniciando su participación del torneo de Primera D.

En el año 1969 obtiene el título de Aficionados asciendo a Primera C en los años 1987 y 1988, obteniendo el Torneo Apertura en el año 1993.

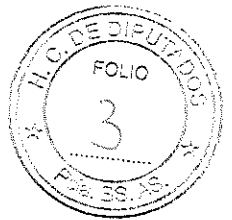
Tiene su estadio que denominan "el Gigante de Villa Fox", con una capacidad para 6.000 espectadores, recibiendo el equipo el nombre de "Los Celestes" por su casaca.

De este club, surgió Sergio Goycochea, cuando la institución militaba en la categoría "C", siendo al mismo tiempo arquero de la Selección Argentina Sub 21, y luego, tras ser incorporado a River, le permitió desempeñarse en la selección mayor de Argentina.

Entre las actividades del club, volcadas a la integración de todas las generaciones de Zárate, cuenta con las divisiones de fútbol para mayores e infantil, con más de diez actividades deportivas: tenis, básquet, patín, hockey, vóley entre otras sumando a ellas diversas actividades recreativas para participación de sus asociados y al servicio de la comunidad, contando con un gimnasio de importantes dimensiones y las canchas para los deportes enunciados. Agregado a ello, un predio para actividades infantiles, quinchos y parrillas para las familias.

Ciento siete años de existencia plena del Club Defensores Unidos de Zárate, demuestran la importancia que para las poblaciones del interior de nuestra Provincia como lugar de encuentro, recreación y prácticas deportivas, fundamentales para la canalización positiva del tiempo libre en todas las edades, ofreciendo la alternativa de prácticas saludables.

Estas instituciones, se convierten así en el punto del encuentro, fortificando los lazos sociales y afectivos de la población y ofrecen la oportunidad de mancomunar esfuerzos para lograr buenos resultados que enorgullecen a toda la comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

De esta forma, y quizá con carácter simbólico, queremos destacar la importancia de apoyar y sostener a instituciones como la mencionada, adhiriendo a su Centenario, quizá una de las mejores alternativas para lograr una buena calidad de vida para la presente y futuras generaciones, tal cual lo pensaron sus fundadores.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.


D.L. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bicentenario
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.